

B  
n.  
3<sup>a</sup>

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Ramón Díaz Borbolla  
natural de Espana <sup>castellano</sup> provincia de oviedo  
de estado soltero y profesión dependiente  
nacido el día 6 del mes Mayo de 1890 llegado a esta  
República el día 8 del mes de Diciembre de 1914 resi-  
dente hasta esta época en Colombres España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 20 de Junio de 1916

Firma del interesado.

Ramón Díaz

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Benito Reguijo  
Laso con su cédula ním. 836 y Don \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, también  
con su correspondiente cédula ním. \_\_\_\_\_ Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 21 de Junio de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Arturo Viana

Benito Reguijo

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente